



# Programa de Formación para la Competitividad

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo  
Corporación de Fomento de la Producción  
Año de inicio: 2014  
Año de término: Permanente

## 1. ANTECEDENTES

**Tipo de formulario:** Programa

**Años comparables de la información:** 3

**¿El programa cuenta con calificación ex ante?:** Si

**Unidad responsable:** Gerencia General CORFO

**Página web:** www.corfo.cl

**Nombre del encargado:** Viviana Pardo Muñoz

**Cargo:** Coordinadora Programas Capital Humano

**Nombre contraparte monitoreo:** Viviana Pardo Muñoz

**Cargo:** Coordinadora Programas de Capital Humano

**Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):** Mejorar la capacidad productiva de las empresas y los territorios, apoyando la adopción de conocimientos, prácticas y herramientas tecnológicas, e impulsando el desarrollo de redes de coordinación para aumentar su competitividad.

**El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:**

El programa no presenta información.

## 2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

**Problema principal:** Fuerza de Trabajo, de sectores productivos priorizados por CORFO, no cuenta con las competencias laborales necesarias para abordar los desafíos productivos de sus respectivos sectores. De acuerdo a la definición de OCDE, las competencias (skills) se definen como el conjunto de conocimientos, atributos y capacidades que pueden ser aprendidas y que habilitan a las personas para un desempeño de forma exitosa y consistente una actividad o tarea y se pueden construir o ampliar a través del aprendizaje. La suma de todas las competencias disponibles en la economía en un punto determinado en el tiempo, conforma el capital humano de un país. CORFO, priorizó los siguientes subsectores dentro de cada rama de la actividad económica: Turismo Sustentable, Minería Alta Ley, Alimentos Saludables, Pesca Sustentable y Acuicultura, Economía Creativa, Construcción Sustentable, Logística Portuaria y Terrestre, Energía Solar, Industria Inteligente, Salud + Desarrollo y Manufactura Avanzada.

**Propósito del programa:** Fuerza de Trabajo, de sectores productivos priorizados por CORFO, mejoran sus competencias laborales para abordar los desafíos productivos de sus respectivos sectores

### 2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

## 3. POBLACIÓN

### 3.1) Población potencial

**Población potencial del programa:** El programa no presenta información.

**Cuantificación Población potencial:** 0

**Fuente de información:** El programa no presenta información.

**Unidad de medida:** El programa no presenta información.

### 3.2) Población objetivo

**Criterios de focalización del programa:** La población objetivo corresponde a trabajadores de sectores productivos priorizados por CORFO.

**Cuantificación Población objetivo:** 599.450

### 3.3) Población beneficiada

**Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos:** Para optar al financiamiento, los beneficiarios deberán cumplir con los requisitos: 1) Ser persona natural chilena o extranjera con residencia definitiva en el país 2) Cumplir con los demás requisitos adicionales definidos para cada proyecto, como edad, sexo, nivel educacional (ejemplo Enseñanza Media, Educación Superior Profesional o Técnica), entre otros. Asimismo, en los Programas donde hay más demanda, se realiza una prueba de selección para verificar la intensidad del déficit de competencias y, en los programas más acotados,

se realiza un diagnóstico que permite ordenar los contenidos de los cursos. Además, el financiamiento de los proyectos se priorizará con los siguientes criterios: 1) Vinculación y justificación con sectores priorizados por CORFO; 2) Congruencia y calidad del diseño del Programa (objetivo, cronograma de actividades, requisitos que deberán reunir las Entidades Expertas y Becarios (cuando corresponda)); 3) Coherencia del presupuesto; 4) Resultados y esperados.

**Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa:** Cada proyecto PFC establece una población objetivo específica y define los correspondientes requisitos en base a los antecedentes levantados en la formulación de cada proyecto; así los distintos cursos de capacitación exigen que los beneficiarios cumplan requisitos que se ajustan a la naturaleza, contenidos y nivel de cada curso, como edad, sexo, nivel educacional (ejemplo Enseñanza Media, Educación Superior Profesional o Técnica), entre otros, los que permiten garantizar que la población beneficiada presenta en forma significativa el problema que da origen al programa.

**¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?:** Cada proyecto PFC establece una población objetivo específica y define los correspondientes requisitos en base a los antecedentes levantados en la formulación de cada proyecto; así los distintos cursos de capacitación exigen que los beneficiarios cumplan requisitos que se ajustan a la naturaleza, contenidos y nivel de cada curso, como edad, sexo, nivel educacional (ejemplo Enseñanza Media, Educación Superior Profesional o Técnica), entre otros, los que permiten garantizar que la población beneficiada presenta en forma significativa el problema que da origen al programa.

Respecto de las 15582 personas del cuadro de población beneficiada durante 2021, señalar que 15560 de ellas corresponden a personas matriculadas en cursos online de "pymes en línea", que a la fecha de cierre del proyecto no finalizaron sus cursos. La plataforma sigue en funcionamiento, por lo que es posible terminar los cursos incluso habiendo finalizado el proyecto.

**¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?:** No

**Cuantificación Población efectivamente beneficiada:** 23.137

**Desagregación de población beneficiada durante 2021:**

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
<b>Ingreso previo a 2021 (arrastre)</b>	2.632	0	15.582	18.214
<b>Ingreso durante a 2021 (nuevo)</b>	191	4.732	0	4.923
<b>Total</b>	2.823	4.732	15.582	23.137

**Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:**

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	464
Tarapacá	515
Antofagasta	878
Atacama	332
Coquimbo	904
Valparaíso	2.411
Libertador General Bernardo OHiggins	837
Maule	768
Bíobío	1.832
Ñuble	315
La Araucanía	1.102
Los Ríos	445
Los Lagos	897
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	181
Magallanes y Antártica Chilena	366
Metropolitana de Santiago	10.441

**Nota:** En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

**Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final):** Existen 449 (1,94%) registros/personas beneficiarias sin desagregación de información por región. Corresponden a registros del proyecto PFC "Pymes en línea", cuyo proceso de registro se realiza mediante una plataforma externa a Corfo, que por dificultades técnicas durante su implementación no capturó la información de región en estos casos, para lo cual se están realizando acciones que permitan recuperar ese dato.

**¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?:** No

**Cobertura del Programa:**

	2020	2021

<b>Población Objetivo</b>	599.450	599.450
<b>Beneficiarios Efectivos</b>	25.248	El programa no presenta información.
<b>Cobertura</b>	0	0

#### 4. ESTRATEGIA

El programa presenta 2 componentes.

Nombre	Descripción
<p><b>Becas para Capacitación</b> Sin información (tipo de beneficio)</p>	<p>Mediante subsidios se realizan actividades o acciones, como diagnósticos y cursos de capacitación (duración promedio de 200 hrs.), que permitan formar, mejorar o desarrollar las competencias laborales requeridas por sectores productivos priorizados por CORFO.</p> <p>El cofinanciamiento será de hasta 90% con un tope de M\$2.500 por Becario. El tope por proyecto para los PFC Nacionales y Mesoregionales será de hasta MM\$190 y de hasta MM\$100 para los PFC Regionales.</p> <p>La modalidad de producción es mediante ventanilla abierta con postulación realizada por CORFO previo levantamiento de necesidades realizada por iniciativas estratégicas, serán los Comités de Asignación de CORFO (CAF o CAZ dependiendo del alcance) los que aprueben la iniciativa. La administración del proyecto estará a cargo de Agentes Operadores Intermediarios y la Ejecución de las capacitaciones estará a cargo de Entidades Expertas (Instituciones de Educación u OTEC), ambas entidades deberán ser seleccionadas mediante concurso.</p> <p><b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 4.876 N° de Matriculados</p>
<p><b>Becas para Certificación</b> Sin información (tipo de beneficio)</p>	<p>Mediante subsidios se realizan actividades o acciones, como test de validación y certificaciones, que permiten acreditar las competencias laborales adquiridas o existentes en materias asociadas a los sectores productivos priorizados por CORFO.</p> <p>El cofinanciamiento será de hasta 90% con un tope de M\$500 por Becario. El tope por proyecto para los PFC Nacionales y Mesoregionales de hasta M\$38.000, y el de PFC Regionales de hasta M\$20.000.</p> <p>La modalidad de producción es mediante ventanilla abierta con postulación realizada por CORFO previo levantamiento de necesidades realizada por iniciativas estratégicas, serán los Comités de Asignación de CORFO (CAF o CAZ dependiendo del alcance) los que aprueben la iniciativa. La administración del proyecto estará a cargo de Agentes Operadores Intermediarios y la Ejecución de las capacitaciones estará a cargo de Entidades Expertas (Instituciones de Educación, Certificadoras, entre otros), ambas entidades deberán ser seleccionadas mediante concurso.</p> <p><b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 47 N° de Matriculados</p>

**Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.:** La estrategia del programa consiste en el cofinanciamiento de actividades, capacitaciones y/o certificaciones, que mejoren las competencias laborales de la fuerza de trabajo de sectores productivos priorizados por CORFO. Los Programas de Formación para la Competitividad (PFC) pueden ser de tres categorías: Nacionales, Mesoregionales o Regionales. El Programa se operacionaliza en proyectos que se formulan en base a los requerimientos levantados por iniciativas estratégicas de CORFO, específicamente los Programas Estratégicos (PE), y pueden incluir actividades que detallen y definan las necesidades específicas de capital humano del sector (levantamiento de perfiles ocupacionales, estudios de oferta de capacitación y/o certificación, y el diseño de planes formativos), y/o la ejecución de actividades de desarrollo de competencias (capacitaciones) y/o certificación de competencias, en función del requerimiento efectuado. Este instrumento opera mediante la modalidad de ventanilla abierta, estando la iniciativa de postular un PFC radicada en CORFO, tomando en consideración las brechas y requerimientos surgidos desde Programas Estratégicos de CORFO y su aprobación corresponderá al Comité de Asignación respectivo (CAF o CAZ). Aprobado un Proyecto, el Gerente de Desarrollo Competitivo o el Director Regional, según corresponda, dará inicio al proceso de selección del Agente Operador Intermediario (AOI), el cual estará a cargo de seleccionar a la Entidad Experta. Tanto el AOI como la Entidad Experta deben ser seleccionados mediante concurso. Esta Entidad Experta se encargará de ejecutar las actividades de desarrollo de competencias y/o certificación de competencias. Los AOI, además, deberán implementar el proceso de postulación y selección de los becarios y de supervisar, administrar y dar seguimiento a estos proyectos. La selección de los becarios, se realiza en función de los requisitos que cada proyecto establece. Además, en los Programas donde hay más demanda, se realiza una prueba de selección para verificar la intensidad del déficit de competencias y seleccionar aquellos postulantes donde esta es mayor o cumplan con los estándares establecidos en el respectivo programa y, en los programas más acotados, se realiza un diagnóstico que permite ordenar los contenidos de los cursos. La Entidad Experta una vez contratada podrá dar inicio a las actividades, siendo la duración promedio de los cursos de 6 meses. El plazo para la ejecución no podrá superar los 2 años

**¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?:** Si

- Población beneficiada
- Producción de uno o más componentes

**Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros):** Tanto las manifestaciones sociales de octubre de 2019, como la crisis sanitaria derivada de la pandemia de salud COVID-19 del 2020, afectaron fuertemente la estrategia de provisión del programa y sus modalidades de producción. En ese sentido, las actividades del Programa se concentraban en la provisión de cursos de capacitación y certificación presenciales, respecto de los cuales se han debido realizar ajustes metodológicos y de diseño, que permitan migrar la modalidad de

producción hacia un esquema 100% a distancia, utilizando para ello tanto alternativas sincrónicas, asincrónicas como mixtas. El cambio de modalidad presencial a modalidad online, también otorgó la posibilidad de permitir la participación de personas de todo el país, situación que anteriormente se encontraba más restringida (dada la presencialidad y la oferta de capacitación específica en determinados territorios).

La crisis del COVID-19 además, generó la necesidad de implementar un PFC especial, denominado "Pymes en línea". Pymes en línea, consistente en una plataforma de capacitación online, que pone a disposición contenido en diversos formatos (cápsulas de video, lectura, guías de trabajo, etc.), que le permita a la ciudadanía iniciar su camino en el mundo digital y aprender a vender a través de internet. Pymes en línea busca contribuir al cierre de la brecha en materia de digitalización en las pymes, siendo su característica diferenciadora, el contar con contenido con un enfoque eminentemente práctico, en formato tutorial, que les permita a los participantes utilizar efectivamente las herramientas que se le están enseñando. La oferta de contenido responde a los diferentes eslabones que componen la cadena de valor del comercio electrónico, y la provisión es 100% online y en modalidad asincrónica (autoinstruccional).

¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: Si

#### 4.2) Ejecutores

---

**Ejecución:** El programa es ejecutado por terceros.

Tipo de institución
Otro

## 5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
07	06	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 3.388.105

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 3.388.105

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 3.426.422

### 5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
07	06	01	0	0	21 (Gastos en personal)	106.053
07	06	01	0	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	32
07	06	01	1	18	24 (Transferencias Corrientes)	3.282.013
07	06	01	6	0	29 (Adquisición de Activos No Financieros)	7

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 3.388.105

### 5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: Si

¿Recibió presupuesto por parte de los Gobiernos Regionales a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)?: Si

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Presupuesto (\$ miles)
Arica y Parinacota	0
Tarapacá	0
Antofagasta	133.570
Atacama	0
Coquimbo	0
Valparaíso	0
Libertador General Bernardo OHiggins	0
Maule	0
Bíobío	0
Ñuble	0
La Araucanía	430.870
Los Ríos	25.897
Los Lagos	0
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	0
Magallanes y Antártica Chilena	0
Metropolitana de Santiago	0
Total	590.337

¿Recibió recursos adicionales o extrapresupuestarios de otras fuentes?: No

Total presupuesto adicional o extrapresupuestario del programa 2020 (\$miles): 590.337

### 5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

### 5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Becas para Capacitación	3.546.434	El gasto total del Programa correspondiente al componente "Becas de capacitación" para el año 2021, considerando recursos de origen presupuestario como extra-presupuestario, ascendió a los \$3.546.434.- (\$miles).

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Becas para Certificación	17.820	El gasto total del Programa correspondiente al componente "Becas de certificación" para el año 2021, considerando recursos de origen presupuestario como extra-presupuestario, ascendió a los \$17.820.- (\$miles).

**Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles):** 3.564.254

#### 5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Antofagasta	117.107
La Araucanía	388.670
Los Ríos	22.519
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	56.500
Nivel central	2.979.458
<b>Total</b>	<b>3.564.254</b>

#### 5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
07	06	01	137	0	21 (Gastos en personal)	106.053
07	06	01	1398	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	32
07	06	01	2295	0	24 (Transferencias Corrientes)	246.056
07	06	01	3375	0	29 (Adquisición de Activos No Financieros)	7
<b>Gasto Total por Subtítulo (M\$)</b>						<b>414.188</b>

**Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios:** 62.040

**Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles):** 414.188

**Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa:** El gasto administrativo correspondiente a subtítulo 24, corresponde a transferencias realizadas a Agentes Operadores Intermediarios por concepto de Overhead. Dicha transferencia se encuentra autorizada mediante glosa 06, del subtítulo 24, ítem 01, asignación 018, de la Ley de Presupuesto 2021. Respecto del gasto administrativo proveniente de recursos extra-presupuestarios, también corresponde a transferencias por concepto de Overhead de proyectos PFC.

#### 5.8) Resumen Presupuestario

**Recursos ejecutados (\$miles) (a):** 3.388.105

**Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b):** 590.337

**Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b):** 3.978.442

**Gastos componentes (\$miles) (c):** 3.564.254

**Gastos administrativos (\$miles) (d):** 414.188

**Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d):** 3.978.442

**Gasto por Beneficiario:**

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	2.088	76	183
Presupuesto Ejecutado			

## 6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de beneficiarios que mejoran sus competencias (aprueban cursos y certificaciones realizadas en año t)	(N° de beneficiarios que aprueban los cursos de capacitación o se certifican en t/ N° total de beneficiarios en t)*100  <b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información:</b> Respecto de los beneficiarios matriculados de PFC durante el 2021 (4923 personas), a la fecha sólo existen 191 personas que han egresado o completado sus cursos, lo anterior, dado que las convocatorias para los cursos se comenzaron a realizar durante el segundo semestre de 2021. La mayoría de las personas egresarán el primer semestre de 2022. Esta cifra incluye al PFC "Pymes en línea".	93%	97%	4%	54%

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.):** Para determinar la situación proyectada se utilizó información histórica del programa, considerando para ello información relativa a la cantidad de egresados anualmente, respecto del total de beneficiarios para igual período de tiempo. No obstante, a la fecha todavía no resulta posible proyectar la cantidad exacta de becas que serán entregadas durante el 2022, insumo indispensable para poder proyectar el nivel de egreso para mismo período de tiempo.



## 6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Cobertura componente Becas para Capacitación del año t	N°de beneficiarios matriculados durante el año en componente becas para capacitación  <b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:</b> Respecto del indicador complementario asociado al PFC "Pymes en línea", este acumula al 31 de diciembre de 2021 un total de 2969 personas matriculadas, de las cuales han egresado de los cursos 191 personas. Al tratarse de una plataforma online de capacitación, su matrícula y número de egresados es dinámico y evoluciona día a día.	312.600%		487.600%	
Cobertura componente Becas para Certificación de Competencias del año t	N°de beneficiarios matriculados durante el año en componente Becas para Certificación  <b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:</b>	14.700%		4.700%	

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Para el primer semestre de 2022, se proyectó una matrícula de 3000 personas en este proyecto, considerando el comportamiento que tuvo durante el segundo semestre de 2021.

## 7. OTROS ATRIBUTOS

### 7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: No

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

### 7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandose la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: Dada la naturaleza del PFC, los procesos de capacitación que se desarrollan permiten especializar a profesionales en áreas específicas, fortaleciendo sus competencias y mejorando así su posición relativa y sus posibilidades para acceder a empleos de mayor calidad. El capital humano, en el ejercicio de sus actividades, posibilita aumentos de productividad en las organizaciones en que se desempeña.

### 7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

**8.1) Diseño**

---

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: Si

Modificación o ajustes al diseño: Si

**Observación:** En la actualidad el Programa se encuentra en proceso de evaluación EPG (diciembre 2021 a abril 2022). Las modificaciones informadas en el mecanismo de provisión del componente de capacitación, por motivo de la pandemia de salud, han sido informada en monitoreos previos y también al panel evaluador del EPG.

Otro(s): No

**8.2) Población**

---

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: No

**8.3) Estrategia**

---

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: No

**8.4) Indicadores**

---

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: No

**8.5) Presupuesto**

---

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: No

**8.6) Observaciones Generales**

---

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: No